MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

Guayaquil, 13 de Julio del 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

Referencia: Trámite # 36988-0041-20 Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones
Expediente de la Compañía: 2478

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a los documentos solicitados por ustedes del trámite de transferencia de acciones y cesión de participaciones No. 36988-0041-20, adjunto a la presente comunicación se servirán encontrar Escritura No. 20200901016P00938 del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA ABINTESTATO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA A FAVOR de su cónyuge señora SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO e hijos EDUARDO ANDRES GRANJA BOHÓRQUEZ, ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ y, SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ informamos que hemos tomado nota en nuestros libros de dicho documento.

Cualquier información sobre el particular remitirla a la dirección de correo electrónico: contabilidad@maquinarias-henriques.com.

Por la atención que se sirvan prestar a la presente, nos suscribimos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
13 JUL 2020
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

Atentamente,
MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

ING. CONSTANTINO TOBALINA DITO
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGU
RECIBID
13 JUL 2020
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUAR
GUAYAQUIL

Vía a Daule Km. 6½ . Telf.: (00593 – 4) 6000700 . Cel (00593 – 9) 9480540
Guayaquil - Ecuador

Nº TRAMITE: 45973-0041-20 13/07/20 15:06
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**0990010870001**
RAZON SOCIAL:	**MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	TOBALINA DITO CONSTANTINO FRANCISCO
CONTADOR:	NOBOA AUZ GALA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/11/1946	**FEC. CONSTITUCION:**	30/11/1946
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	25/10/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: JUNTO AL CLUB NACIONAL Telefono Trabajo: 042254300 Fax: 042254939 Email: info@maquinarias-henriques.com Apartado Postal: 09-01-4361 Telefono Trabajo: 046000700 Web: WWW.MAQUINARIAS-HENRIQUES.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 **ABIERTOS:** 4

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 4

Fecha: 27 OCT 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/10/2017 10:33:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990010870001

RAZON SOCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/11/1946

NOMBRE COMERCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES
ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES
ALQUILER DE BODEGA
ACTIVIDADES DE SALAS DE EXHIBICION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO AL CLUB NACIONAL Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 6.5 Telefono Trabajo: 042254300 Fax: 042254939 Email: info@maquinarias-henriques.com Apartado Postal: 09-01-4361 Telefono Trabajo: 046000700 Web: WWW.MAQUINARIAS-HENRIQUES.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 10/11/1999

NOMBRE COMERCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: SAN MARTIN Número: 203 Intersección: CHILE Telefono Trabajo: 042404373 Fax: 042404329 Email: gsur@maquinarias-henriques.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 2 [illegible] 2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/10/2017 10:33:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990010870001

RAZON SOCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 07/08/2006

NOMBRE COMERCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE BODEGA
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCALES
ACTIVIDADES DE SALAS DE EXHIBICION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SANTA ADRIANA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 12-A Manzana: 9 Email: promociones@maquinarias-henriques.com Telefono Trabajo: 046000737 Telefono Trabajo: 046000738

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/12/2011

NOMBRE COMERCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: URBANIZACION CRISTIANA Calle: DE LOS ARUPOS Número: E5-11 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A INDUSTRIA PROPANDINA Telefono Trabajo: 022476217 Telefono Trabajo: 026001200 Telefono Trabajo: 023958930 Email: qnorte@maquinarias-henriques.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/10/2017 10:33:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990010870001

RAZON SOCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**ESTADO**	CERRADO LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.**	01/01/1980
NOMBRE COMERCIAL:	MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.			**FEC. CIERRE:**	10/02/2012
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: 10 DE AGOSTO Número: 5905 Intersección: CALLE Y Telefono Trabajo: 022459656 Telefono Trabajo: 022258475 Fax: 022273140 Apartado Postal: 17-17-1154 Email: quito@maquinarias-henriques.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	**ESTADO**	CERRADO LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.**	22/10/1999
NOMBRE COMERCIAL:	MAQUINARIAS HENRIQUES			**FEC. CIERRE:**	31/10/2002
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Número: 1-34 Intersección: LA CASTELLANA Telefono Domicilio: 866354 Telefono Domicilio: 866361

Fecha: 24 OCT 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/10/2017 10:33:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990010870001

RAZON SOCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/11/1999

NOMBRE COMERCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES **FEC. CIERRE:** 31/07/2002

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. QUEVEDO Número: 723 Intersección: BENIGNO VELA Telefono Domicilio: 2753293 Telefono Domicilio: 2750214

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/09/1999

NOMBRE COMERCIAL: MAQUINARIAS HENRIQUES C.A. **FEC. CIERRE:** 10/02/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S14-205 Intersección: JOAQUIN GUTIERREZ Referencia: JUNTO AL CUARTEL EPICLACHIMA Telefono Trabajo: 042680335 Fax: 042680337 Telefono Trabajo: 042680336 Email: gsur@maquinarias-henriques.com

SRI Fecha: 2 [illegible] 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/10/2017 10:33:30

Guayaquil, 17 de Octubre de 2017

Señor Ingeniero
CONSTANTINO FRANCISCO TOBALINA DITO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.**, en sesión celebrada el día lunes 16 de octubre de 2017, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la Compañía, particularmente los señalados en el artículo 33 de los mismos.

En el desempeño de sus funciones a usted corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía MAQUINARIAS HENRIQUES C.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 21 de noviembre de 1946, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de noviembre de 1946. Posteriormente, la compañía efectuó diversos aumentos de capital y reformas de estatutos sociales, las mismas que se efectuaron a través de las respectivas escrituras públicas, que fueron inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil. Finalmente la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía resolvió reformar integralmente y codificar los estatutos sociales de la compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el 31 de mayo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de julio de 2012.

Muy atentamente.

Marcia de Gansauer

MARCIA ISABEL NAVIA ALVERDI DE GANSAUER
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cedula de identidad es la numero 090815810-7.
Guayaquil, 17 de Octubre de 2017

CONSTANTINO FRANCISCO TOBALINA DITO
Cedula de Identidad # 090915810-7

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.569
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:08:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.,** a favor de **CONSTANTINO FRANCISCO TOBALINA DITO,** de fojas **45.840 a 45.843,** Registro de Nombramientos número **12.676.**

ORDEN: 45569

Guayaquil, 23 de octubre de 2017

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0202964

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090915810-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
TOBALINA DITO
CONSTANTINO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ORRALA ALVAREZ
SANDRA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
MAGIS/ADMINIS/EMPRES
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOBALINA GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DITO GIGLIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-01-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

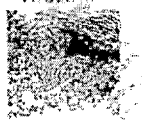

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090915810<76<<<<<<<<<<<<<
6407287M2701035ECU<<<<<<<<<<<2
TOBALINA<DITO<<CONSTANTINO<FRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCC
090915810-7 031 - 0331
TOBALINA DITO CONSTANTINO FRANCISCO
GUAYAS YAGUACHI
YAGUACHI NUEVO YAGUACHI NUEV
$ USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6193194 30/07/2019 12:32:00

Ing.Carolina Noboa, Maquinarias Henriques C.A.

De: TRAMITES SUPERCIAS <notificacion_sistema_tramites@supercias.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 08 de julio de 2020 11:08 a.m.
Para: contabilidad@maquinarias-henriques.com; cnoboa@maquinarias-henriques.com
CC: Ponce Yépez Alfonso Renato
Asunto: Observación Transferencia de acciones y Cesión de Participaciones
Datos adjuntos: Oficio Transferencia Acciones.pdf; Oficio Transferencia Acciones.pdf; Oficio Transferencia Acciones.pdf; Oficio Transferencia Acciones.pdf

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SISTEMA DE TRÁMITES

Estimado(a) TOBALINA DITO CONSTANTINO FRANCISCO,

Su trámite de transferencia de acciones / cesión de participación notificada ha sido observado.

Número de Trámite:	36988-0041-20
Expediente:	2478
Nombre de la compañía:	MAQUINARIAS HENRIQUES CA
Observacion:	Señor Representante Legal, no se puede validar la transferencia de las acciones por cuanto dichas acciones están sujetas a posesión efectiva por parte de los herederos de GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO en virtud de los derechos que le hubieren correspondido por el 50 % de los gananciales producto de la sociedad conyugal que mantuvo con BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA hasta el momento de su fallecimiento. Por lo tanto, sírvase presentar en el sexto piso de esta Institución, la posesión efectiva de bienes junto con un escrito del representante legal de la compañía mediante el cual informe que se ha tomado nota en libros de dicho documento, una vez registrada en nuestra base de datos dicha posesión, deberá proceder con la partición/adjudicación de dichas acciones, de ser el caso. (Art. 190 de la Ley de Compañías)

Tiene un plazo de 5 días para realizar las correcciones pertinentes, caso contrario el trámite será anulado.

Para cualquier comentario o sugerencia dar clic aquí

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000029348

20200901063C00968

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901063C00968

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA y que me fue exhibido en 46 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 46 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE JULIO DEL 2020, (9:10).

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06080-DP09-2020-JS

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

N° TRAMITE: 45973-0041-20 13/07/20 15:06
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 2478

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. Cecilia Calderón
Jácome

Factura: 001-004-000058169

20200901016O00879

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901016O00879

NOTARIO OTORGANTE:	AB. CECILIA CALDERON NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2020, (12:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908827611
GRANJA BOHORQUEZ ALEJANDRO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930258173
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. MARLA CANSECO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306375161

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

-8818

Factura: 001-004-000054579

20200901016P00938

DR. JAVIER E. GONZAGA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

PROTOCOLIZACIÓN 20200901016P00938

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE FEBRERO DEL 2020, (10:28)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA	REPRESENTANDO A SILVIA MARIA GRANJA BOHORQUEZ	CÉDULA	0908827611
GRANJA BOHORQUEZ ALEJANDRO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930258173

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20200901016P00938
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE FEBRERO DEL 2020, (10:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

No. 20200901016P00935

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA ABINTESTATO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **once de febrero del año dos mil veinte,** ante mí, **Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME,** Notaria Décima Sexta de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores: la señorita **SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ,** ecuatoriana, soltera, menor de edad, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, quién comparece representada por su madre, señora Silvia María Bohórquez Triviño; y el señor **ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ,** ecuatoriano, soltero, mayor de edad, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes hijos del causante señor EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA, en calidad de herederos y universales, me solicitan se proceda receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA, sin perjuicio de terceros, de los siguientes bienes: **Uno)** Solar y edificación número **SEIS,** de la manzana CUATRO, ubicado en la ciudadela A. D. A. C. E., parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Con linderos y mensuras registrales: NORTE: solar uno, con trece metros; SUR: calle tercera, con trece metros; ESTE: solar cinco, con veinticinco metros; OESTE: calle A, con veinticinco metros. Área Total: Trescientos veinticinco metros cuadrados. Adquirido por la donación realizada por el señor Jaime Eduardo Granja Moscoso, en calidad de donante; y, en calidad de donatario, el causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona, de conformidad con la escritura de donación celebrada el ocho de septiembre del año dos mil diecisiete, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el jueves, siete de diciembre del año dos mil diecisiete. El solar identificado en la Ley

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

Ilustre Municipalidad del cantón Guayaquil con el Código Catastral No. Seis tres- cero cero cero cuatro- cero cero seis- cero- cero- cero.- **Dos)** Solar CATORCE de la manzana MG, ubicado en la Urbanización Puerto Azul, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Con los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: solar siete, con doce metros; SUR: calle pública, con doce metros; ESTE: solar trece, con veinte coma noventa metros; OESTE: solar quince con veinte coma noventa metros. ÁREA TOTAL: Doscientos cincuenta coma ochenta metros cuadrados. Adquirido por compraventa realizada por los señores: Daniel Donoso Velásquez y Narcisa Rojas Zambrano, en calidad de vendedores; y, en calidad de compradores, el causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona y su cónyuge señora Silvia María Bohórquez Triviño, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el trece de abril del año mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Décimo Quinta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el viernes, veinte de agosto del año mil novecientos noventa y tres. Solar Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Guayaquil con el Código Catastral No. Nueve siete- cero dos dos cero- cero uno cuatro- cero - cero- cero.- **Tres)** Vehículo de PLACAS: GSA2744; MARCA: NISSAN; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO: JEEP; AÑO: 2011; MODELO: X-TRAIL CLASSIC 4X4 2. 5 MT; PAIS ORIGEN: JAPON; MOTOR: QR25118403B; COLOR: PLATEADO; CHASIS: JN1TBNT30BW122906; TONELAJE: 0.75.- **Cuatro)** Vehículo de PLACAS: GKA0138; MARCA: TOYOTA; MODELO: 6006; TIPO: JEEP; AÑO: 1982; COLOR: AZUL; MOTOR: 2F622999; CHASIS: FJ40351819.- **Cinco)** Nueve mil novecientas noventa y ocho Participaciones de la Compañía Importadora y Exportadora SILVED C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **Seis)** Cien acciones de la Compañía Maquinarias Henriques C. A.,

cada una por un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América.- **Siete)** Una acción de la Compañía Soluciones, Diseños y Provisiones DOBIN S.A., por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- ***Ocho)***.- Dieciocho Participaciones de la Compañía Materiales y Suelos Ingenieros Consultores C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cada una por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **Nueve)**.- Tres mil quinientas acciones de la compañía Industrial y Comercial BOHTRI S.A., cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **Diez)**.- Valores que corresponden por Fondo de reserva, cesantía, servicios funerarios, y demás beneficios sociales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, así como en seguros particulares.- **Once)**.- Cuota hereditaria que les corresponde de los bienes hereditarios dejados por el señor **JAIME EDUARDO GRANJA MOSCOSO**, quien fuera padre del causante, señor Eduardo Alejandro Granja Saona, fallecido en la ciudad de Guayaquil, el 13 de enero de 2018: **UNO.-** Solar QUINCE, de la manzana dos, situado frente a la Avenida Segunda entre la avenida Cuarta y la Avenida Primera, de la Urbanización Los Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con linderos y mensuras registarles: NORTE: Solar nueve, con veinte metros; SUR: Avenida Segunda, con veinte coma cuarenta y seis metros; ESTE: Solar dieciséis, con treinta coma veinte metros; OESTE: Solar catorce, con treinta y cuatro coma treinta y nueve metros. AREA TOTAL: Seiscientos cuarenta y cinco coma noventa metros cuadrados. Adquirido por compraventa con la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Rodríguez De Granja, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el seis de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, legalmente

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diez de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos. Ficha Registral No. Quince mil ciento noventa y tres. Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el Código Catastral No. Cero tres siete – cero cero cuatro uno- cero uno cinco- cero- cero- cero- uno.- **DOS.-** Solar NUEVE, manzana dos, ubicado con frente a la Avenida Cuarta, de la Urbanización Los Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: Avenida Cuarta, con veinte coma ceo seis metros; SUR: Solar quince, con veinte metros; ESTE: Solar diez, con treinta y cuatro coma treinta metros; OESTE: Solar ocho, con treinta y dos coma ochenta y nueve metros. Área Total: Seiscientos setenta y uno coma noventa metros cuadrados. Adquirido por compraventa realizada con la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Victoria Rodríguez, según la escritura de compraventa celebrada el seis de mayo del año mil novecientos setenta y uno, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diecisiete de mayo del año mil novecientos setenta y uno. Ficha Registral No. Trece mil nueve. Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el Código Catastral No. Cero tres siete – cero cero cuatro uno- cero uno cinco- cero- cero- cero- uno.- **TRES.-** Lote número DIEZ, del sector E del Bloque número UNO ubicado en las poblaciones de Monteverde y San Pablo, Parroquia Colonche, cantón de Santa Elena comprendido en los siguientes linderos registrales: NORTE: Lote número nueve de la propia lotización, con treinta y dos metros cincuenta centímetros; SUR: Calle pública, con treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros; ESTE: Lote número once de la misma lotización, con cuarenta y dos metros; OESTE: Calle pública, con cuarenta y dos metros.

Área Total: Un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados. Adquirido por compraventa realizada con Playas de Pacoa Cia. Ltda., en calidad de vendedora; y, en calidad de comprador el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el dieciséis de noviembre del año mil novecientos setenta, en la Notaria del cantón Santa Elena, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el domingo, veintidós de noviembre del año mil novecientos setenta. Ficha Registral- Bien Inmueble No. Veintiocho mil seiscientos diecisiete.- **CUATRO.-** Solares QUINCE, DIECISEIS y DIECISIETE, de la manzana C, Sección Sexta, ubicado en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con los siguientes linderos y mensuras: NORTE: Con los solar uno, dos y tres, con treinta metros lineales; SUR: Con solar catorce, con treinta metros lineales; ESTE: Con los solares seis, siete y ocho, con treinta metros lineales; OESTE: Con calle Guerrero Valenzuela, con treinta metros lineales. Área Total: Novecientos metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con la Sociedad Protectora de la Infancia, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Victoria Rodríguez, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el treinta de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diecinueve de junio del año mil novecientos sesenta y siete. Ficha Registral No. Trece mil quince.- **CINCO.-** Solar compuesto de casa y solar, ubicado en la Cabecera del Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas, comprendido en los siguientes linderos registrales: Por el Frente: Calle del Malecón; Por el fondo o sea por la parte de Atrás: Patio de la casa que antes fue de la señora Encarnación Ramírez Vda. De Ramos y hoy pertenece a los menores Falcón Torres; Por un Costado: Casa de Heliodoro Mantilla;

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Caldero Bacome
Notaria Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERO BACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Por otro Costado: Actual propiedad de los mismos menores Falcón Torres, antes de Aurelio Falcón Mejia, la casa está cubierta de zinc, tiene dos pisos el superior de madera y el inferior de cemento, paredes laterales de caña, fachada también de madera y su construcción mide diez varas de frente por igual medida en la parte de atrás y catorce medias varas en cada uno de los costados. El solar tiene esta mesura nueve metros treinta centímetros, de frente igual medida en el fondo y veintitrés metros setenta centímetros en cada uno de sus costados. Superficie Total: Doscientos dos metros cuadrados dieciséis centímetros cuadrados. Adquirido mediante compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios realizada con los señores: Carlos Aurelio Rodríguez Falcón y Celio Gustavo Ballesteros Falcón, en calidad de vendedores; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Rodríguez Falcón, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil catorce, en la Notaria Primera del cantón Yaguachi, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el miércoles, once de febrero del año dos mil quince. Ficha Registral- Bien Inmueble No. Ochocientos setenta y uno.- Bienes que corresponden al causante EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria y promulgada en el Registro Oficial número cuatrocientos seis del veintiocho de Noviembre del año dos mil seis, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes señores: Silvia María Granja Bohórquez, quién comparece representada por su madre, señora Silvia María Bohórquez Triviño; y, Alejandro Daniel Granja Bohórquez, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y al efecto, instruidos por mí, la Notaria, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que el causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona, falleció en la Parroquia: Tarqui, Cantón: Guayaquil, Provincia: Guayas; el cinco de mayo del año dos mil diecinueve, conforme se justifica con el certificado de defunción que se acompaña.- b) Que a su fallecimiento el señor Eduardo Alejandro Granja Saona, se encontraba en estado civil de casado, con su cónyuge sobreviviente, señora Silvia María Bohórquez Triviño.- c) Los comparecientes Silvia María Granja Bohórquez y Alejandro Daniel Granja Bohórquez, declaran que junto a su hermano Eduardo Andrés Granja Bohórquez, independiente de la porción de la sociedad conyugal, son los únicos y universales herederos del causante, señor Eduardo Alejandro Granja Saona, por cuanto a su fallecimiento no dejó testamento de ninguna clase, siendo esta una sucesión intestada. En virtud de lo cual les corresponden los siguientes bienes muebles e inmuebles: **Uno)** solar y edificación número SEIS, de la manzana CUATRO, ubicado en la ciudadela A. D. A. C. E., parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Con los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: solar uno, con trece metros; SUR: calle tercera, con trece metros; ESTE: solar cinco, con veinticinco metros; OESTE: calle A, con veinticinco metros. Área Total: Trescientos veinticinco metros cuadrados. Adquirido mediante la donación realizada por el señor Jaime Eduardo Granja Moscoso, en calidad de donante; y, en calidad de donatario, el causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona, de conformidad con la escritura de donación otorgada el ocho de

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Caldero Jacome Notaria Pública Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERO JACOME GUAYAQUIL ECUADOR

7

septiembre del año dos mil diecisiete, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el jueves, siete de diciembre del año dos mil diecisiete. El solar se encuentra Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Guayaquil con el Código Catastral No. Seis tres- cero cero cero cuatro- cero cero .seis- cero- cero- cero.- **Dos)** Solar CATORCE de la manzana MG, ubicado en la Urbanización Puerto Azul, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Con los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: solar siete, con doce metros; SUR: calle pública, con doce metros; ESTE: solar trece, con veinte coma noventa metros; OESTE: solar quince con veinte coma noventa metros. Área Total: Doscientos cincuenta coma ochenta metros cuadrados. Adquirido por compraventa con los señores: Daniel Donoso Velásquez y Narcisa Rojas Zambrano, en calidad de vendedores; y, en calidad de compradores, el causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona y su cónyuge señora Silvia María Bohórquez Triviño, según la escritura de compraventa celebrada el trece de abril del año mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Décimo Quinta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el viernes, veinte de agosto del año mil novecientos noventa y tres. El solar se encuentra Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Guayaquil con el Código Catastral No. Nueve siete- cero dos dos cero- cero uno cuatro- cero - cero- cero.- **Tres)** Vehículo de PLACAS: GSA2744; MARCA: NISSAN; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO: JEEP; AÑO: 2011; MODELO: X- TRAIL CLASSIC 4X4 2. 5 MT; PAIS ORIGEN: JAPON; MOTOR: QR25118403B; COLOR:PLATEADO; CHASIS: JN1TBNT30BW122906; TONELAJE: 0.75.- **Cuatro)** Vehículo de PLACAS: GKA0138; MARCA: TOYOTA; MODELO: 6006; TIPO: JEEP; AÑO: 1982; COLOR: AZUL; MOTOR: 2F622999; CHASIS: FJ40351819.- **Cinco)** Nueve mil novecientas noventa y ocho

Participaciones de la Compañía Importadora y Exportadora SILVED C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **Seis)** Cien acciones de la Compañía Maquinarias Henriques C. A., cada una por un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América.- **Siete)** Una acción de la Compañía Soluciones, Diseños y Provisiones DOBIN S.A., por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **Ocho).-** Dieciocho Participaciones de la Compañía Materiales y Suelos Ingenieros Consultores C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cada una por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **Nueve).-** Tres mil quinientas acciones de la compañía Industrial y Comercial BOHTRI S.A., cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **Diez).-** Cuota hereditaria que les corresponde por los bienes hereditarios dejados por el señor Jaime Eduardo Granja Moscoso, fallecido el 13 de enero de 2018, en la ciudad de Guayaquil, quien fuera padre del causante, señor Eduardo Alejandro Granja Saona: **UNO.-** Solar QUINCE, de la manzana dos, situado frente a la Avenida Segunda entre la avenida Cuarta y la Avenida Primera, de la Urbanización denominada Los Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con linderos y mensuras registrales: NORTE: Solar nueve, con veinte metros; SUR: Avenida Segunda, con veinte coma cuarenta y seis metros; ESTE: Solar dieciséis, con treinta coma veinte metros; OESTE: Solar catorce, con treinta y cuatro coma treinta y nueve metros. Área Total: Seiscientos cuarenta y cinco coma noventa metros cuadrados. Adquirido por compraventa con la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Rodríguez de Granja, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el seis de diciembre del año mil novecientos sesenta

DR. JAVIER E. GONZAGA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Falcones
Notaria Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN FALCONES
GUAYAQUIL ECUADOR

y dos, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diez de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos. Ficha Registral No. Quince mil ciento noventa y tres. Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el Código Catastral No. Cero tres siete – cero cero cuatro uno- cero uno cinco- cero- cero- cero- uno.- **DOS.-** Solar NUEVE, manzana dos, ubicado con frente a la Avenida Cuarta, de la Urbanización denominada Los Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: Avenida Cuarta, con veinte coma cero seis metros; SUR: Solar quince, con veinte metros; ESTE: Solar diez, con treinta y cuatro coma treinta metros; OESTE: Solar ocho, con treinta y dos coma ochenta y nueve metros. Área Total: Seiscientos setenta y uno coma noventa metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Victoria Rodríguez, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el seis de mayo del año mil novecientos setenta y uno, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diecisiete de mayo del año mil novecientos setenta y uno. Ficha Registral No. Trece mil nueve. Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el Código Catastral No. Cero tres siete – cero cero cuatro uno- cero uno cinco- cero- cero- cero- uno.- **TRES.-** Lote número DIEZ, del sector E del Bloque número UNO ubicado en las oblaciones de Monteverde y San Pablo, Parroquia Colonche, cantón y provincia de Santa Elena comprendido en los siguientes linderos registrales: NORTE: Lote número nueve de la propia lotización, con treinta y dos metros cincuenta centímetros; SUR: Calle pública, con treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros; ESTE: Lote número once de la

misma lotización, con cuarenta y dos metros; OESTE: Calle pública, con cuarenta y dos metros. Área Total: Un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con Playas de Pacoa Cia. Ltda., en calidad de vendedora; y, en calidad de comprador el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el dieciséis de noviembre del año mil novecientos setenta, en la Notaria del cantón Santa Elena, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el domingo, veintidós de noviembre del año mil novecientos setenta. Ficha Registral- Bien Inmueble No. Veintiocho mil seiscientos diecisiete.- **CUATRO.-** Solares Quince, Dieciséis y Diecisiete, de la manzana C, Sección Sexta, ubicado en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con linderos y mensuras registrales: Norte: Con los solar uno, dos y tres, con treinta metros lineales; Sur: Con solar catorce, con treinta metros lineales; Este: Con los solares seis, siete y ocho, con treinta metros lineales; Oeste: Con calle Guerrero Valenzuela, con treinta metros lineales. Área Total: Novecientos metros cuadrados. Adquirido por compraventa con la Sociedad Protectora de la Infancia, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Victoria Rodríguez, según la escritura de compraventa celebrada el treinta de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diecinueve de junio del año mil novecientos sesenta y siete. Ficha Registral No. Trece mil quince.- **CINCO.-** Solar compuesto de casa y solar, ubicado en la Cabecera del Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas, con los siguientes linderos y mensuras: Por el Frente: Calle del Malecón; Por el fondo o sea por la parte de Atrás: Patio de la casa que antes fue de la señora Encarnación Ramírez Vda. De Ramos y hoy pertenece a los menores Falcon

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Falcones
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Torres; Por Un Costado: Casa de Heliodoro Mantilla; Por otro Costado: Actual propiedad de los mismos menores Falcón Torres, antes de Aurelio Falcón Mejia, la casa está cubierta de zinc, tiene dos pisos el superior de madera y el inferior de cemento, paredes laterales de caña, fachada también de madera y su construcción mide diez varas de frente por igual medida en la parte de atrás y catorce medias varas en cada uno de los costados. El solar tiene esta mesura nueve metros treinta centímetros, de frente igual medida en el fondo y veintitrés metros setenta centímetros en cada uno de sus costados. Superficie Total: Doscientos dos metros cuadrados dieciséis centímetros cuadrados. Adquirido mediante compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios realizada con los señores: Carlos Aurelio Rodríguez Falcón y Celio Gustavo Ballesteros Falcón, en calidad de vendedores; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Rodríguez Falcón, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil catorce, en la Notaria Primera del cantón Yaguachi, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el miércoles, once de febrero del año dos mil quince. Ficha Registral-Bien Inmueble No. Ochocientos setenta y uno.- **e)** Lo afirmado se ratifica con las copias de las cédulas, partidas de nacimiento y, partidas de defunción, entre otros incorporadas a la presente acta. Los comparecientes declaran que la información consignada al pie de su firma es veraz y contiene el lugar donde podrán ser notificados en caso de controversia. Receptada la declaración juramentada, el presente trámite cumple con los requisitos previstos en la norma legal antes citada, quedando concedida y autorizada la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes de propiedad del señor Eduardo Alejandro Granja Saona, a favor de su hijos herederos únicos y universales, señores: EDUARDO ANDRÉS GRANJA BOHÓRQUEZ, ALEJANDRO DANIEL GRANJA

SEÑORA NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Asunto: PETICIÓN PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CAUSANTE SEÑOR EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA.-

Nosotros, SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ, menor de edad, de estado civil soltera, menor de edad, titular de la cédula de identidad número cero nueve dos seis seis tres cuatro seis cinco- cero, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, legalmente representada por mi madre, señora SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, viuda, titular de la cédula de identidad número cero nueve cero ocho ocho dos siete seis uno- uno; y ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, titular de la cédula de identidad número cero nueve tres cero dos cinco ocho uno siete- tres. Los comparecientes ante usted respetuosamente comparecemos, con el fin de solicitar la **POSESIÓN EFECTIVA ABINTESTATO**, de los bienes dejados por nuestro difunto padre, señor EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA en los siguientes términos:

PRIMERO.- ANTECEDENTES.-

1.1.- Que el día domingo cinco de mayo del año dos mil diecinueve, falleció en estado civil casado, en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, el causante señor EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA, conforme lo demostramos con el Certificado de Defunción que en una foja útil acompañamos a la presente petición. No dejó testamento, por lo que se trata de una Sucesión Intestada.

1.2.- A su fallecimiento quedamos: en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO; y, como herederos universales sus hijos EDUARDO ANDRES GRANJA BOHÓRQUEZ, ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ y, SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ, conforme lo justificamos con los certificados de matrimonio, nacimiento y copias de cédulas de identidad que adjuntamos al presente.

1.3.- Que nuestro padre, señor EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA, tuvo un bien inmueble de su exclusiva propiedad, que corresponde a solar y número SEIS, de la

A. P.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

manzana CUATRO, ubicado en la ciudadela A. D. A. C. E., parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, comprendido en los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: solar uno, con trece metros; SUR: calle tercera, con trece metros; ESTE: solar cinco, con veinticinco metros; OESTE: calle A, con veinticinco metros. ÁREA TOTAL: Trescientos veinticinco metros cuadrados. Adquirido mediante la donación realizada por el señor Jaime Eduardo Granja Moscos, en calidad de donante; y, en calidad de donatario, el causante señor EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA, de conformidad con la escritura de donación celebrada el ocho de septiembre del año dos mil diecisiete, ante el Notario Décimo Tercera del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el jueves, siete de diciembre del año dos mil diecisiete. Solar Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Guayaquil con el Código Catastral No. Seis tres- cero cero cero cuatro- cero cero seis- cero- cero- cero.-

1. 4.- Que nuestro padre, durante su vida matrimonial, con su cónyuge sobreviviente, nuestra madre, señora Silvia María Bohórquez Triviño, adquirió los siguientes bienes: **Uno)** Solar CATORCE de la manzana MG, ubicado en la Urbanización Puerto Azul, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: solar siete, con doce metros; SUR: calle pública, con doce metros; ESTE: solar trece, con veinte coma noventa metros; OESTE: solar quince con veinte coma noventa metros. ÁREA TOTAL: Doscientos cincuenta coma ochenta metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con los señores: Daniel Donoso Velásquez y Narcisa Rojas Zambrano, en calidad de vendedores; y, en calidad de compradores, el causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona y su cónyuge señora Silvia María Bohórquez Triviño, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el trece de abril del año mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Décimo Quinta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el viernes, veinte de agosto del año mil novecientos noventa y tres. El solar identificado en la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Guayaquil con el Código Catastral No. Nueve siete- cero dos dos cero- cero uno cuatro- cero - cero- cero.- **Dos)** Vehículo de PLACAS: GSA2744; MARCA: NISSAN; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO: JEEP; AÑO: 2011; MODELO: X- TRAIL CLASSIC 4X4 2. 5 MT;

PAIS ORIGEN: JAPON; MOTOR: QR25118403B; COLOR: PLATEADO; CHASIS: JN1TBNT30BW122906; TONELAJE: 0.75.- **Tres)** Vehículo de PLACAS: GKA0138; MARCA: TOYOTA; MODELO: 6006; TIPO: JEEP; AÑO FABRICACION: 1982; COLOR: AZUL; MOTOR: 2F622999; CHASIS: FJ40351819.- **Cuatro)** Nueve mil novecientas noventa y ocho Participaciones de la Compañía Importadora y Exportadora SILVED C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **Cinco)** Cien acciones de la Compañía Maquinarias Henriques C. A., cada una por un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América.- **Seis)** Una acción de la Compañía Soluciones, Diseños y Provisiones DOBIN S.A., por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **Siete)**.- Dieciocho Participaciones de la Compañía Materiales y Suelos Ingenieros Consultores C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cada una por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- **Ocho)**.- Tres mil quinientas acciones de la compañía Industrial y Comercial BOHTRI S.A., cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- **Nueve)** Valores que corresponden Fondo de reserva, cesantía, servicios funerarios, y demás beneficios sociales en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, así como en seguros particulares.-

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO Cantón Guayaquil

1. 5.- Que nuestro padre, señor Eduardo Alejandro Granja Saona, conforme probamos con la partida de nacimiento, copia de cédula de identidad, tiene la calidad de hijo y heredero de quien en vida fue su padre, el señor JAIME EDUARDO GRANJA MOSCOSO, cuyo fallecimiento se produjo el 13 de enero, del año 2018, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaría Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

1. 6.- Que el señor **JAIME EDUARDO GRANJA MOSCOSO**, padre del causante, señor Eduardo Alejandro Granja Saona, fue propietario de los siguientes inmuebles: **UNO.-** Solar QUINCE, de la manzana dos, situado frente a la Avenida Segunda entre la avenida Cuarta y la Avenida Primera, de la Urbanización Los Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido en los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: Solar nueve, con veinte metros; SUR: Avenida Segunda, con veinte coma cuarenta y seis metros; ESTE: Solar dieciséis, con treinta coma veinte metros; OESTE: Solar catorce, con treinta y cuatro coma treinta y nueve metros. AREA TOTAL: Seiscientos cuarenta y cinco coma noventa metros cuadrados. Adquirido por

A. P.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

compraventa realizada con la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor JAIME EDUARDO GRANJA MOSCOSO y su cónyuge señora CELESTE RODRIGUEZ DE GRANJA, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el seis de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diez de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos. Ficha Registral No. Quince mil ciento noventa y tres. Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el Código Catastral No. Cero tres siete – cero cero cuatro uno- cero uno cinco- cero- cero- cero- uno.-

DOS.- Solar NUEVE, manzana dos, ubicado con frente a la Avenida Cuarta, de la Urbanización Los Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido en los siguientes linderos y mensuras registrales: NORTE: Avenida Cuarta, con veinte coma cero seis metros; SUR: Solar quince, con veinte metros; ESTE: Solar diez, con treinta y cuatro coma treinta metros; OESTE: Solar ocho, con treinta y dos coma ochenta y nueve metros. Área Total: Seiscientos setenta y uno coma noventa metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Victoria Rodríguez, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el seis de mayo del año mil novecientos setenta y uno, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diecisiete de mayo del año mil novecientos setenta y uno. Ficha Registral No. Trece mil nueve. Identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con el Código Catastral No. Cero tres siete – cero cero cuatro uno- cero uno cinco- cero- cero- cero- uno.-

TRES.- Lote número DIEZ, del sector E del Bloque número UNO ubicado en las poblaciones de Monteverde y San Pablo, Parroquia Colonche, cantón y provincia de Santa Elena comprendido en los siguientes linderos y mensuras: NORTE: Lote número nueve de la propia lotización, con treinta y dos metros cincuenta centímetros; SUR: Calle pública, con treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros; ESTE: Lote número once de la

misma lotización, con cuarenta y dos metros; OESTE: Calle pública, con cuarenta y dos metros. Área Total: Un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con Playas de Pacoa Cia. Ltda., en calidad de vendedora; y, en calidad de comprador el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el dieciséis de noviembre del año mil novecientos setenta, en la Notaria Única del cantón Santa Elena, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el domingo, veintidós de noviembre del año mil novecientos sesenta. Ficha Registral- Bien Inmueble No. Veintiocho mil seiscientos diecisiete.-

CUATRO.- Solares QUINCE, DIECISEIS y DIECISIETE, de la manzana C, Sección Sexta, ubicado en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendidos en los siguientes linderos y mensuras: NORTE: Con los solar uno, dos y tres, con treinta metros lineales; SUR: Con solar catorce, con treinta metros lineales; ESTE: Con los solares seis, siete y ocho, con treinta metros lineales; OESTE: Con calle Guerrero Valenzuela, con treinta metros lineales. Área Total: Novecientos metros cuadrados. Adquirido mediante compraventa realizada con la Sociedad Protectora de la Infancia, en calidad de vendedora; y, en calidad de compradores el causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso y su cónyuge señora Celeste Eugenia Victoria Rodríguez, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el treinta de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, en la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el lunes, diecinueve de junio del año mil novecientos sesenta y siete. Ficha Registral No. Trece mil quince.-

CINCO.- Solar compuesto de casa y solar, ubicado en la Cabecera del Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas, comprendido en los siguientes linderos y mensuras: POR EL FRENTE: Calle del Malecón; POR EL FONDO O SEA POR LA PARTE DE ATRÁS: Patio de la casa que antes fue de la señora Encarnación Ramírez Vda. De Ramos y hoy pertenece a los menores Falcón Torres; POR UN COSTADO: Casa de Heliodoro Mantilla; POR OTRO COSTADO: Actual propiedad de los mismos menores Falcón Torres, antes de Aurelio Falcón Mejia, la casa está cubierta de zinc, tiene dos pisos el superior de madera y el inferior de cemento, paredes laterales de caña, fachada también de madera y su construcción mide diez varas de frente por igual medida en la parte de atrás y catorce

A. P.

medias varas en cada uno de los costados. El solar tiene esta mesura nueve metros treinta centímetros, de frente igual medida en el fondo y veintitrés metros setenta centímetros en cada uno de sus costados. Superficie Total: Doscientos dos metros cuadrados dieciséis centímetros cuadrados. Adquirido mediante compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios realizada con los señores: Carlos Aurelio Rodríguez Falcón y Celio Gustavo Ballesteros Falcón, en calidad de vendedores; y, en calidad de compradores el causante señor JAIME EDUARDO GRANJA MOSCOSO y su cónyuge señora CELESTE EUGENIA RODRÍGUEZ FALCÓN, de conformidad con la escritura de compraventa celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil catorce, en la Notaria Primera del cantón Yaguachi, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el miércoles, once de febrero del año dos mil quince. Ficha Registral- Bien Inmueble No. Ochocientos setenta y uno.-

1. 7.- Los bienes muebles e inmuebles citados no se encuentran prendados, hipotecados, embargados, retenidos, en litis, ni han pasado a tercer poseedor registrado conforme se desprende de los certificados emitidos por los señores Registradores de Propiedad de los cantones Guayaquil, Santa Elena y Yaguachi, Agencia de Tránsito Municipal, agregados en calidad de documentos habilitantes.-

SEGUNDO: PETICION Y FUNDAMENTO DE DERECHO.-

Señora Notaria, los comparecientes en nuestras calidades de herederos de nuestro recordado padre, EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA, con los antecedentes señalados anteriormente y con fundamento en la disposición constante en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante la respectiva Acta Notarial, se sirva concedernos la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor, EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA, dejando a salvo derechos de terceros, Acta que se inscribirá en el Registro de la Propiedad y Mercantil de los cantones Guayaquil, Santa Elena y Yaguachi o cualquier otro cantón de la República del Ecuador que fuere necesario.

TERCERO: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

Nosotros, SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO y ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ declaramos bajo juramento que junto a nuestro hermano EDUARDO ANDRÉS GRANJA BOHÓRQUEZ, somos los herederos únicos y universales, en calidad de hijos del señor Eduardo Alejandro Granja Saona, tal como lo acreditamos con las copias de las cédulas de identidad, certificados de nacimiento, partidas de defunción, certificado de matrimonio, adjuntados como documentos habilitantes.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

CUARTO: CUANTÍA Y TRÁMITE.-

La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El trámite es el determinado en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

QUINTO: GASTOS E INSCRIPCIÓN.-

Todos los gastos del otorgamiento del Acta de Posesión Efectiva, serán asumidos por nosotros los herederos, inclusive las inscripciones en los Registros de la Propiedad del cantón Guayaquil, Santa Elena y Yaguachi, Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Agencia Municipal de Tránsito del cantón Guayaquil.-

Ab. Cecilia Caldero Jacome Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil

SEXTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

1. Partida de defunción y copia de la cédula de identidad del causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona.
2. Certificado de matrimonio del causante señor Eduardo Alejandro Granja Saona y su cónyuge sobreviviente señora Silvia María Bohórquez Triviño.
3. Certificados de nacimiento de los herederos, señores: Eduardo Andrés Granja Bohórquez, Alejandro Daniel Granja Bohórquez y, Silvia María Granja Bohórquez.
4. Copias de las cédulas de identidad y certificados de votación de los herederos señores: Eduardo Andrés Granja Bohórquez, Alejandro Daniel Granja Bohórquez y, Silvia María

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JACOME GUAYAQUIL ECUADOR

A. P.

Granja Bohórquez; y copia de cédula del cónyuge sobreviviente señora Silvia María Bohórquez Triviño.

5. Certificado de defunción y copia de la cédula de identidad del causante señor Jaime Eduardo Granja Moscoso.

6. Certificados de Historia de Dominio y Gravamen otorgados por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil.

7. Certificado de Historia de Dominio y Gravamen otorgados por el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Elena.

8. Certificado de Historia de Dominio y Gravamen otorgados por el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yaguachi.

9. Copias de los pagos de los Impuestos prediales y Certificados de Avalúos y Registro de Predios Urbanos otorgados por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, Santa Elena y Yaguachi .

10. CUVs originales y copias de las matrículas de los vehículos.

11. Certificado otorgado por la Superintendencia de Compañias.

SEXTO: NOTIFICACIONES.-

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el Casillero Judicial 1306375161, vinculado al e mail: therilw@hotmail.com, de nuestra abogada patrocinadora Ab. Marla Canseco Montesdeoca, con Matrícula Profesional número cero nueve- dos cero cero siete- cero cero cuatro cinco uno, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.

Declaramos que toda la información consignada al pie de nuestras firmas es veraz y contiene el domicilio en el cual podremos recibir notificaciones en caso de controversias.- Firmamos con nuestra abogada patrocinadora.-

p´ los derechos que representa de su hija

SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO.

C. I. 090882761- 1

Dirección: Urbanización Puerto Azul, Mz. MG. Núm. 14

Teléfono: 04 2990906

E mail: sbohorquezt@gmail.com

ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ

C. I. 093025817- 3

Dirección: Urbanización Puerto Azul, Mz. MG. Núm. 14

Teléfono: 04 4543067

E mail: agranjab@hotmail.com

Ab. Cecilia Caldero Viteri
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. María Canseco Montesdeoca

Mat. Prof. 09- 2007- 00451

Foro de Abogados

Abogada Patrocinadora

A. P.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERO VITERI
GUAYAQUIL ECUADOR

CIUDADANÍA

170509955-2

GRANJA SAONA
EDUARDO ALEJANDRO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
1957-12-05
ECUATORIANA
M
CASADO
BOHORQUEZ TRIVIÑO
SILVIA

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

E434312242

SUPERIOR
ING.AGRONOMO
GRANJA EDUARDO
SAONA ANA
GUAYAQUIL
2008-11-19
FECHA DE EXPEDICIÓN
2020-11-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL SOBERANO SECCIONAL

IDECU1705099552<<<<<<<<<<<<<<<
571205M201119ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GRANJA<SAONA<<EDUARDO<ALEJANDR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO

NUI/Pasaporte: 1705099552

Sexo: HOMBRE

Edad: 61

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 5 DE MAYO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 5 DE MAYO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 20 / 69 / 3869

Datos del padre: GRANJA EDUARDO

Datos de la madre: SAONA ANA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO,INSUFICIENCIA RESPIRATORIA,HIPERTENSION ARTERIAL

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Nro. de Certificado: 0003122934

0003122934

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3534314

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

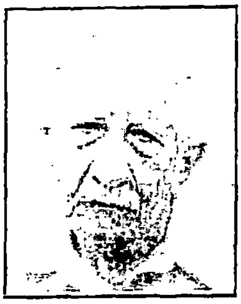

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GRANJA MOSCOSO JAIME EDUARDO

NUI/Pasaporte: 0900906405

Edad: 91

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 13 DE ENERO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de defunción: 14 DE ENERO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 02 / 172 / 372

Datos del padre: GRANJA SAONA CARLOS HUMBERTO

Datos de la madre: MOSCOSO ELVIRA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: RODRIGUEZ FALCON CELESTE EUGENIA

Causas del fallecimiento: OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS,CONGELAMIENTO,NECROSIS TISULAR DE PARED ABDOMINAL,OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO,HIPOTENSION,ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO,DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA NO ESPECIFICADA

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia ... Notaria Pública ... del Cantón Guayaquil

Nro. de Certificado: 0003173880

0003173880

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

NOTARÍA ... DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3567477

USD $2.00

Certificado: 0002119486

No. 2375135

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04, FOLIO 153, ACTA 1355, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 20 del Mes Abril del Año 1990, perteneciente a: **BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA**, C.I. 090882761-1, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Ximena, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 5 del Mes Enero del Año 1966 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ILDEFONSO BOHORQUEZ DE LA TORRE**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **RUTH MARIA TRIVIÑO BRIONES**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO.**

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 090882761-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BOHORQUEZ TRIVIÑO
SILVIA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOHORQUEZ DE LA TORRE ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO BRIONES RUTH MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-07

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090882761<14<<<<<<<<<<<<<
6601052<2905073ECU<<<<<<<<<<<6
BOHORQUEZ<TRIVINXXO<<SILVIA<MA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 F — JUNTA No.
0003 - 193 — CERTIFICADO No.
0908827611 — CÉDULA No.

BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 17

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

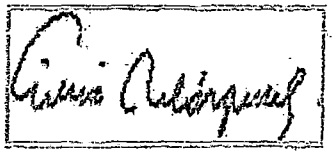

Número único de identificación: 0908827611

Nombres del ciudadano: BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO

Nombres del padre: BOHORQUEZ DE LA TORRE ILDEFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRIVIÑO BRIONES RUTH MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: ALONDRA DESIRE PULACHE RUIZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 209-301-26287

209-301-26287

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

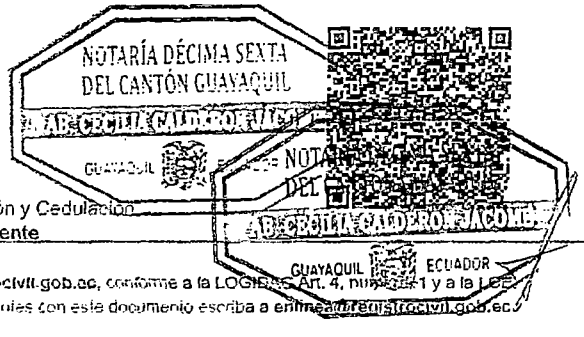

La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LEC
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: **CIUDADANÍA *MED** No. **092663465-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA BOHORQUEZ
SILVIA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 2002-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL

IDECU092663465O<<<<<<<<<<<<<<<
20020318F20270311ECU<<<<<<<<<<<
GRANJA<BOHORQUEZ<<SILVIA<MARIA

Ab. Cecilia Calderón Moreno
Notaria Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN MORENO
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN MORENO
GUAYAQUIL ECUADOR

Certificado: 0002119480

USD $2.00

No. 2375137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 E, FOLIO 162, ACTA 162, del AÑO 2002, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **GRANJA BOHORQUEZ SILVIA MARIA**, C.I. 092663465-0, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 18 del Mes de Marzo del Año 2002 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **SILVIA MARIA BOHORQUEZ TRIVIÑO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **093025817-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA BOHORQUEZ
ALEJANDRO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V4343222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0930258173<<<<<<<<<<<<<<<
1996082 9M2027012 2ECU<<<<<<<<<<<
GRANJA<BOHORQUEZ<<ALEJANDRO<DA

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0930258173

Nombres del ciudadano: GRANJA BOHORQUEZ ALEJANDRO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Ab. Cecilia ... Notaria Pública ... del Cantón ...

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: ALONDRA DESIRE PULACHE RUIZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-301-26929

206-301-26929

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTA... DEL C... ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
091625817-3 005 - 0049
GRANJA BOHORQUEZ ALEJANDRO DANIEL
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI VÍA A LA COSTA
1 Multa 39,40 CostRep: 0 TotUSD: 39,40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - [illegible]
6454061 27/11/2019 15:34:14

DIRECTOR

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

No. 2375136

USD $2.00

Certificado: 0002119485

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Noviembre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07 N, FOLIO 317, ACTA 1837, del AÑO 1996, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **GRANJA BOHORQUEZ ALEJANDRO DANIEL**, C.I. 093025817-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 29 del Mes de Agosto del Año 1996 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil DR. JAVIER E. GONZAGA LAMA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091812370-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA BOHORQUEZ EDUARDO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22
00754743

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

USD $3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

GRANJA BOHORQUEZ EDUARDO ANDRES

NUI/Pasaporte: 0918123704 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1992

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1992

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 06 / 308 / 2748

Datos del padre: GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO

NUI/Pasaporte: 1705099552 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: BOHORQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA

NUI/Pasaporte: 0908827611 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Jaramillo Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Nro. de Certificado: **0003134884**

0003134884

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

No. 3413523

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Alcaldía
Guayaquil

Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

Ficha Registral
Registro de la Propiedad de Guayaquil

13015
13015

Aperturado: martes 01 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 10283 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 13015, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: ————
Ubicación: ————
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solares 15, 16 y 17 Manzana C Sección Sexta.
NORTE: Con los solares 1, 2 y 3, con 30,00 metros lineales.
SUR: Con el solar 14, con 30,00 metros lineales.
ESTE: Con los solares 6, 7 y 8, con 30,00 metros lineales.
OESTE: Con la calle Guerrero Valenzuela, con 30,00 metros lineales.
ÁREA TOTAL 900,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Hijuela	595	16/04/1952	1,749
Propiedades	Compraventa	1,707	19/06/1967	11,941

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 **Hijuela**

Inscrito el: **miércoles, 16 de abril de 1952** Tomo: 3 Folios: 1,749 - 1,772
Número de Inscripción: 595 Número de Repertorio: 1,479
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 14-feb-52
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Partición mediante la cual se le adjudicó por hijuela a favor de la Sociedad Protectora de la Infancia una mayor extensión de terreno de la cual formó parte el predio descrito.
La división ha sido practicada por el Juez Partidor Dr. Humberto Ferretti Romero, y protocolizada por mandato judicial en el registro a cargo del notario doctor Juan De Dios Morales Arauco

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	90-0000000102401	Sociedad Protectora de la Infancia de Guayaquil		Guayaquil

2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 19 de junio de 1967** Tomo: 15 Folios: 11,941 - 11,948
Número de Inscripción: 1,707 Número de Repertorio: 8,140
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-may-67
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Guayaquil
Comprador	60-0000000133131	Rodríguez Celeste Eugenia Victoria	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000012996	Sociedad Protectora de la Infancia		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	595	16-abr-1952	1,749	1,772

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Certificación impresa por: CCHICA

Ficha Registral: 13015

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:59 del martes, 25 de junio de 2019

13015

10283

CMIÑO
2000-18157
2000-21916
2005-19763
2:2019-10283

Amanuense de Certificados : OMURILLO
Revisor de Certificados : CCHICA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$15.00

MAS SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ficha Registral 13015

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

Conforme a la solicitud Número: 10283 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 13009, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Los Ceibos
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 9 manzana 2 ubicado con frente a la Avenida Cuarta, de la Urbanización denominada "Los Ceibos",parroquia Tarqui.
NORTE: Avenida Cuarta con 20,06 metros.
SUR: Solar 15 con 20,00 metros.
ESTE: Solar 10 con 34,30 metros.
OESTE: Solar 8 con 32,89 metros;
ÁREA: 671,90 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Donación	107	07/02/1890	163
Propiedades	Compraventa	438	27/05/1896	517
Propiedades	Compraventa	3,222	17/05/1971	25,867

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Donación**

Inscrito el: **viernes, 07 de febrero de 1890** Tomo: 1 Folios: 163 - 167
Número de Inscripción: 107 Número de Repertorio: 143
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 03-ene-1890
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura otorgada el 03 de Enero de 1890, ante el escribano público Francisco Hernández.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	90-0000000013486	Aguirre Jado Francisco Xavier	Soltero	Guayaquil
Donatario	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 27 de mayo de 1896** Tomo: 1 Folios: 517 - 520
Número de Inscripción: 438 Número de Repertorio: 443
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 26-may-1896
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura extendida el 26 de Mayo de 1896 ante el escribano público Santiago Vallejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil
Vendedor	90-0000000013486	Aguirre Jado Francisco Xavier	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 17 de mayo de 1971** Tomo: 42 Folios: 25,867 - 25,870
Número de Inscripción: 3,222 Número de Repertorio: 7,683
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 06-may-71
Oficio/Telex/Fax:

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Pública Décima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Guayaquil
Comprador	60-0000000133131	Rodríguez Celeste Eugenia Victoria	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-9096794600	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167
Propiedades	438	27-may-1896	517	520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	*Número de Inscripciones*	*Negativas*	*Número de Negativas*
Propiedades	3		

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:55 del martes, 25 de junio de 2019

13009

CMIÑO
2000-18158
2600-21915

10283

2-2019-10283

Amanuense de Certificados : OMURILLO
Revisor de Certificados : CCHICA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$ 15.00

MÁS SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

28617

Conforme a la solicitud Número: 1, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28617:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 19 de julio de 2013*

Parroquia: Colonche

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número DIEZ del sector E del Bloque número UNO ubicado entre las poblaciones de Monteverde y San Pablo, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Norte: lote número nueve de la propia lotización con treinta y dos metros cincuenta centímetros.
Sur: calle pública con treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros.
Este: lote número once de la misma lotización con cuarenta y dos metros.
Oeste: calle pública con cuarenta y dos metros.
Área total: un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados.
Consta como propietario el señor Jaime Eduardo Granja Moscoso.
No posee gravamen.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	180	14/09/1963	383
Propiedades	Compraventa	25	14/02/1969	76
Propiedades	Compraventa	257	22/11/1970	587

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 1962

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 275 **- Folio Final:** 280

Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 200

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 1922

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, del 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se los reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-6000154000[illegible]	Ilustre Municipalidad Del Cantón Santa Elena		Santa Elena

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN MACÍAS GUAYAQUIL ECUADOR

Certificación impresa por: *Carmen* Ficha Registral: 28617

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 14 de septiembre de 1963

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 383 **- Folio Final:** 386
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 183
Oficina donde se guarda el original: Notaría Única
Nombre del Cantón: Santa Elena
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de septiembre de 1963
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno ubicado en las Poblaciones de Montevérde y San Pablo del Cantón Santa Elena.
Área: 360 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000597	Empresa Salinera Ecuatoriana S A Salec		Santa Elena
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 14 de febrero de 1969

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 76 **- Folio Final:** 87
Número de Inscripción: 25 **Número de Repertorio:** 32
Oficina donde se guarda el original: Notaría Única
Nombre del Cantón: Santa Elena
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos o bloques signados con los números UNO, DOS, TRES, y CUATRO, con una superfie total de 85 hectareas, ubicados en la Lotización Playas de Pacoa en las poblaciones Montevérde y San Pablo en el Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000697	Playas de Pacoa Cia Ltda		Guayaquil
Vendedor	80-0000000000597	Empresa Salinera Ecuatoriana S A Salec		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	180	14-sep-1963	383	386

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : domingo, 22 de noviembre de 1970

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 587 **- Folio Final:** 591
Número de Inscripción: 257 **Número de Repertorio:** 357
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Santa Elena
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de noviembre de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero DIEZ del sector E del Bloque numero UNO ubicado entre las poblaciones de Montevere y San Pablo, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Area: UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027325	Granja Moscoso Eduardo	Casado*	Santa Elena
Vendedor	80-0000000000697	Playas de Pacoa Cia Ltda .		Santa Elena

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:06:37 del miércoles, 26 de junio de 2019

LNaira
2013-43612019-1

Ab.D.Gloria Isabel Almeida Palate
Firma del Registrador

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SANTA ELENA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jaramillo Notaria Pública Décima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Alcaldía Guayaquil

Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil

Ficha Registral
Registro de la Propiedad de Guayaquil

13009

13009

Aperturado: martes 01 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 10283 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 13009, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Tarqui

Ubicación: Ciudadela Los Ceibos

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 9 manzana 2 ubicado con frente a la Avenida Cuarta, de la Urbanización denominada "Los Ceibos", parroquia Tarqui.
NORTE: Avenida Cuarta con 20,06 metros.
SUR: Solar 15 con 20,00 metros.
ESTE: Solar 10 con 34,30 metros.
OESTE: Solar 8 con 32,89 metros;
ÁREA: 671,90 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Donación	107	07/02/1890	163
Propiedades	Compraventa	438	27/05/1896	517
Propiedades	Compraventa	3,222	17/05/1971	25,867

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Donación**

Inscrito el: viernes, 07 de febrero de 1890 Tomo: 1 Folios: 163 - 167
Número de Inscripción: 107 Número de Repertorio: 143
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 03-ene-1890
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura otorgada el 03 de Enero de 1890, ante el escribano público Francisco Hernández.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	90-0000000013486	Aguirre Jado Francisco Xavier	Soltero	Guayaquil
Donatario	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 27 de mayo de 1896 Tomo: 1 Folios: 517 - 520
Número de Inscripción: 438 Número de Repertorio: 443
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 26-may-1896
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura extendida el 26 de Mayo de 1896 ante el escribano público Santiago Vallejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil
Vendedor	90-0000000013486	Aguirre Jado Francisco Xavier	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 17 de mayo de 1971 Tomo: 42 Folios: 25,867 - 25,870
Número de Inscripción: 3,222 Número de Repertorio: 7,683
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 06-may-71
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Certificación impresa por: CCHICA Ficha Registral: 13009

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Guayaquil
Comprador	60-0000000133131	Rodríguez Celeste Eugenia Victoria	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167
Propiedades	438	27-may-1896	517	520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	3		

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:55 del martes, 25 de junio de 2019

13009

CMIÑO
2000-18158
2000-21915

10283

2-2019-10183

Amanuense de Certificados : OMURILLO
Revisor de Certificados : CCHICA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $15.00

MÁS SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE URBANISMO AVALÚOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO AVALÚOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado Nº :	2019 - 087303
Cédula :	0922641238	Fecha/Hora Emisión :	03/JUN/2019 - 15:09
Nombre :	IVETT ISABEL CALLE PRADO	Válido Hasta :	02/AGO/2019
Código Catastral :	097-0220-014-0000-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0	GRANJA SAONA EDUARDO Y SRA.

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
PUERTO AZUL	PUBLICA	220	14	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	—		0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 7	12.00 mts.	PUBLICA	12.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
SOLAR 13	21.00 mts.	SOLAR 15	21.00 mts.	252.00	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	$84.00	$**********21,168.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	190.62	EDIF. RESIDENCIAL 5	$320.00	$*****60,998.40
			TOTAL CONSTRUCCIÓN:	$*********60,998.40

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********82,166.40

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	1993-S65	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
		1400	VIGENCIA	2009

OBSERVACIONES:
Usuario: RENRAMPL

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- *Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.*

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Alcaldía Guayaquil

Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria — Registro de la Propiedad de Guayaquil
550006
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
97-0220-014-0-0-0
Aperturado el: jueves 06 de junio de 2019

Conforme a la solicitud Número: 10289 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 550006, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

M.S SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 7, con 12.00 mts.
Sur: Publica, con 12.00 mts.
Este: Solar 13, con 21.00 mts.
Oeste: Solar 15, con 21.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 252.00 mts2.
Fondo Escritura: 21.00 mts.
Area Levantamiento: 252.00 mts2.
Fondo Levantamiento: 21.00 mts.
Frente Escritura: 12.00 mts.
Frente 1: 12.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: RESIDENCIAL
Alumbrado: Sí
Alcantarillado: Sí
Agua Potable: Sí
Red telefónica: Sí
Esquinero o Meridional: Meridional
Pavimentación: Sí
Bordillo: Sí
Acera: Sí

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 14 de la manzana MG, ubicado en la Urbanización Puerto Azul, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 7 con 12,00 metros.
SUR: Calle pública con 12,00 metros.
ESTE: Solar 13 con 20,90 metros.
OESTE: Solar 15 con 20 90 metros.
ÁREA: 250,80 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	14,653	06/11/1987	326,123
Propiedades	Compraventa	8,262	20/08/1993	204,761

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 06 de noviembre de 1987 Tomo: 467 Folios: 326,123 - 326,140
Número de Inscripción: 14,653 Número de Repertorio: 31,214
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 22-sep-87
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05581781	Donoso Velásquez Daniel	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90258945001	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Certificación impresa por: EZAMBRANO   Matrícula: 550006

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Pública Décima Sexta

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 20 de agosto de 1993 Tomo: 246 Folios: 204,761 - 204,761
Número de Inscripción: 8,263 Número de Repertorio: 17,495
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 13-abr-92
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-08827611	Bohorquez Triviño Silvia María	Casado	Guayaquil
Comprador	17-05099552	Granja Sauna Eduardo Alejandro	Casado	Guayaquil
Vendedor	17-05581781	Donoso Velásquez Daniel	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-08199334	Rojas Zambrano Narcisa	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	14,653	06-nov-1987	326,123	326,140

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	*Número de Inscripciones*	*Negativas*	*Número de Negativas*
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:58 del viernes, 07 de junio de 2019

Amanuense de Certificados : EZAMBRANO2-2019-10259

Amanuense de Certificados : EZAMBRANO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$ (15.00)

M.S SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE URBANISMO AVALÚOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO AVALÚOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado Nº :	2019 - 126658
Cédula :	0922641238	Fecha/Hora Emisión :	06/AGO/2019 - 11:03
Nombre :	IVETT ISABEL CALLE PRADO	Válido Hasta :	07/OCT/2019
Código Catastral :	037-0041-015-0-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0	GRANJA MOSCOSO JAIME

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CEIBOS	AV. 2DA	41	15	TARQUI

DATOS SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---	0	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 10	20.70 mts.	AV. 2DA	20.70 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 16	64.00 mts.	SOLAR 14-8	66.15 mts.	1347.05

AVALÚO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	$262.44	$**********353,519.80

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	339.41	EDIF. RESIDENCIAL 3	$210.00	$*****71,276.10
1	80.00	EDIF. RESIDENCIAL 3	$210.00	$*****16,800.00
			TOTAL CONSTRUCCIÓN:	$**********88,076.10

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********441,595.90

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: —

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
VIGENCIA

OBSERVACIONES:
Usuario: SysSAT

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Alcaldía
Guayaquil

Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

Ficha Registral
Registro de la Propiedad de Guayaquil

15193
15193

Aperturado: miércoles 30 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 10283 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 15193, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad :

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Tarqui
Ubicación: Ciudadela Los Ceibos
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 15, manzana 2, situado frente a la Avenida Segunda entre la Avenida Cuarta y la Avenida Primera, de la Urbanización denominada Los Ceibos parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 9, con 20 metros.
SUR: Avenida Segunda, con 20,46 metros.
ESTE: Solar 16, con 30,20 metros.
OESTE: Solar 14, con 34,39 metros.
ÁREA TOTAL: 645,90 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Donación	107	07/02/1890	163
Propiedades	Compraventa	438	27/05/1896	517
Propiedades	Compraventa	2,381	10/12/1962	7,237
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1,259	10/07/1963	4,759
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	7,619	17/05/2012	19,597

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Donación**

Inscrito el: viernes, 07 de febrero de 1890 Tomo: 1 Folios: 163 - 167
Número de Inscripción: 107 Número de Repertorio: 143
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 03-ene-1890
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura otorgada el 03 de Enero de 1890, ante el escribano público Francisco Hernández.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	90-0000000013486	Aguirre Jado Francisco Xavier	Soltero	Guayaquil
Donatario	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 27 de mayo de 1896 Tomo: 1 Folios: 517 - 520
Número de Inscripción: 438 Número de Repertorio: 443
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 26-may-1896
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura extendida el 26 de Mayo de 1896 ante el escribano público Santiago Vallejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil
Vendedor	90-0000000013486	Aguirre Jado Francisco Xavier	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Notario Sexagésimo Tercero, Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome, Notaria Pública Décima Sexta del Cantón Guayaquil

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 10 de diciembre de 1962 Tomo: 8 Folios: 7,237 - 7,240
Número de Inscripción: 2,381 Número de Repertorio: 6,630
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 06-dic-62
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Guayaquil
Comprador	60-0000000227257	Rodríguez Celeste de Granja	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-9996794600	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167
Propiedades	428	27-may-1896	517	520

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el: miércoles, 10 de julio de 1963 Tomo: 6 Folios: 4,759 - 4,762
Número de Inscripción: 1,259 Número de Repertorio: 3,852
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 03-jul-63
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
HIPOTECA por la Suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN SUCRES VEINTITRES CENTAVOS. Hipoteca por la cual las partes contratantes convinieron en no enajenar el predio gravado.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	90-0000000011999	Caja Nacional Del Seguro Social		Guayaquil
Deudor	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Guayaquil
Deudor	09-02440031	Rodríguez Falcon Celeste Eugenia	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,381	10-dic-1962	7,237	7,240

2 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: jueves, 17 de mayo de 2012 Tomo: 40 Folios: 19,597 - 19,598
Número de Inscripción: 7,619 Número de Repertorio: 13,329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 24-abr-12
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social declara cancelada la hipoteca, levantada la prohibición de enajenar y cancelado el contrato de seguro de desgravamen hipotecario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-6859820001	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Guayaquil
Deudor	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Guayaquil
Deudor	60-0000000227257	Rodríguez Celeste de Granja	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,259	10-jul-1963	4,759	4,762
Propiedades	2,381	10-dic-1962	7,237	7,240

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	3		
Hipotecas y Gravámenes	2		

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:02 del martes, 25 de junio de 2019

15193

JBARRETO
2000-21917
2000-21912

10283

2-2012-40551-2012-153292-2018-7964

Amanuense de Certificados : CSotomayor
Revisor de Certificados : CCHICA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $15.00

MAS SEGURIDAD

Ficha Registral: 15193

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE URBANISMO AVALÚOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO AVALÚOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado Nº :	2019 - 087307
Cédula :	0922641238	Fecha/Hora Emisión :	03/JUN/2019 - 15:11
Nombre :	IVETT ISABEL CALLE PRADO	Válido Hasta :	02/AGO/2019
Código Catastral :	063-0004-006-0000-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
1705099552	EDUARDO ALEJANDRO GRANJA SAONA

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
ADACE	VEHICULAR 3ERA. Y CALLE "A"	4	6	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	DECIMA TERCERA	26838	7-DIC-2017	20755	518553

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 01	13.00 mts.	CALLE 3RA.	13.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
SOLAR 05	25.00 mts.	CALLE A	25.00 mts.	325.00	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	$204.12	$**********66,339.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	18.00	EDIF. RESIDENCIAL 3(E.R.3)	$220.00	$*********3,960.00
			TOTAL CONSTRUCCIÓN:	$*********3,960.00

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********70,299.00

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
VIGENCIA

OBSERVACIONES:
Usuario: MARCRULE

Ab. Cecilia Calderón Tagle
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Tagle
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN TAGLE
GUAYAQUIL ECUADOR

Guayaquil TÚ — Alcaldía de Guayaquil

Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Guayaquil

Matrícula Inmobiliaria
518563
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial
63-0004-006-0-0-0
Aperturado el: miércoles 12 de julio de 2017

Conforme a la solicitud Número: 83406 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 518563, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por la Dra. Cynthia Viteri Jiménez) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MENSURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 01, con 13.00 mts.
Sur: Calle 3ra., con 13.00 mts.
Este: Solar 05, con 25.00 mts.
Oeste: Calle A, con 25.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 325.00 mts2.
Fondo Escritura: 25.00 mts.
Area Levantamiento: 325.00 mts2.
Fondo Levantamiento: 25.00 mts.
Frente Escritura: 13.00 mts.
Frente 1: 13.00 mts.
Frente 2: 25.00 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: RESIDENCIAL
Alumbrado: No
Pavimentación: No
Alcantarillado: Sí
Bordillo: Sí
Agua Potable: Sí
Aceras: No
Red telefónica: Sí
Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 6 de la manzana 4, ubicado en la ciudadela A.D.A.C.E. parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 1 con 13,00 metros.
SUR: Calle 3ra. con 13,00 metros.
ESTE: Solar 5 con 25,00 metros.
OESTE: Calle A con 25,00 metros.
ÁREA TOTAL: 325,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	1,704	06/09/1956	4,775
Propiedades	Compraventa	392	11/02/1961	1,088
Propiedades	Donación	20,755	07/12/2017	45,321

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 6 de septiembre de 1956 Tomo: 6 Folios: 4,775 - 4,776
Número de Inscripción: 1,704 Número de Repertorio: 5,478
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 04-sep.-56
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Tomo 6-B.
Compraventa del Lote 4 en mayor extención con una superficie de 1.250,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000120450	Reyes Ubidia Jaime	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000075028	Asociación de Aviadores Civiles Ecuatorianos Adace		Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

Certificación impresa por: EQUINONEZ

Matrícula: 518563 Página: de

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL GUAYAQUIL ECUADOR

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **sábado, 11 de febrero de 1961** Tomo: 2 Folios: 1,083 - 1,084
Número de Inscripción: 392 Número de Repertorio: 1,099
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 08-feb.-61
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Venta de una Parte del lote de terreno 4, ubicado en la Ciudadela de la Asociación de Aviadores Civiles Ecuatorianos (A.D.A.C.E), contiguo al Campo de Aviación, parroquia Pascuales.
NORTE: Solar de Andrés Schmitt, con 25.00 metros.
SUR: Solar de Celeste viuda de Rogasner, con 25.00 metros.
ESTE: Solar del Capitán Iván Bayas, con 13.00 metros.
OESTE: Calle pública, con 13.00 metros.
AREA: 325.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-0000000052981	Granja Moscoso Eduardo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000120450	Reyes Ubidia Jaime	Casado	Guayaquil
Vendedor	60-0000000278350	Yépez Leonor de Reyes	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1,704	06-sep.-1956	4,775	4,776

3 / 3 **Donación**

Inscrito el: **jueves, 7 de diciembre de 2017** Tomo: 91 Folios: 45,321 - 45,322
Número de Inscripción: **20,755** Número de Repertorio: 26,838
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 08-sep.-17
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	09-00906405	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado(*)	Guayaquil
Donatario	17-05099552	Granja Saona Eduardo Alejandro	Casado(*)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	392	11-feb.-1961	1,083	1,084

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	*Número de Inscripciones*	*Negativas*	*Número de Negativas*
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:58:08 del martes, 4 de junio de 2019

Amanuense de Certificados : MNARVAEZ2-2017-161121-2017-26338

Calificador de Título : JMEREJILDO
Calificador Legal : JHARO
Asesor : JCAICEDO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

MAS SEGURIDAD

Ab. Carlos Miño Doylet
Registrador de la Propiedad Delegado

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

# Adhesivo:	4327515 3099668
Color:	AZUL
Motor:	2F622999
Chasis:	FJ40351819
Cooperativa:	
Combustible:	GASOLINA
RTV Válido Hasta:	30-09-2016

APROBADO RESULTADO

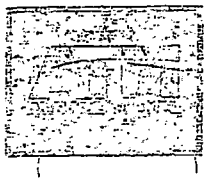

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL

AUTORIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Identificación:	CED - 0908827611
Cliente:	BOHORQUEZ TRIVINO SILVIA MARI
Placa:	GKA0138
Marca:	TOYOTA
Modelo:	6006
Tipo:	JEEP
Año Fabricación:	1982
Año Revisión:	2015 **CENTRO RTV NORTE**
Matrícula Hasta:	28-09-2020

ESTE DOCUMENTO NO ES MATRICULA ANUAL, ES UN COMPROBANTE DE APROBACION.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE

GMN-00970641-PAR

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA
GSA2744	GSA2744	17-JUN-2015

MARCA	CLASE	TIPO
NISSAN	VEH. UTILITARIO	JEEP

AÑO FAB.	MODELO	PAÍS ORIGEN
2011	X-TRAIL CLASSIC 4X4 2.5 MT	JAPÓN

MOTOR	COLOR	COLOR2
QR25118403B	PLATEADO	PLATEADO

CHASIS	CARR.	COMBU	PASAJ	TONELAJE
JN1TBNT30BW122906	MET	GAS	5	0.75

OBSERVACIÓN	CADUCA	CILINDRAJE
SIN GRAVAMEN	29-MAY-2020	2500 CC.

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

APELLIDOS Y NOMBRES

BOHORQUEZ TRIVINO SILVIA MARIA

C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA
0908827611	GUAYAQUIL

DIRECCIÓN	TELEFONO
PUERTO AZUL MZ.MG V. # 14	042871356

COOPERATIVA	DISCO

MODALIDAD	SERVICIO
	PARTICULAR

TOTAL MATRÍCULA	AVALUO	
22.00	5998 USD.	DIRECTOR(e) REGISTRO VEHICULAR
DIGITADOR: JBERMEO		

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 17 FEB 2017 FOJAS

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

San Jacinto de
YAGUACHI
Juntos hacemos

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

COD. Nº 121227

San Jacinto de Yaguachi, 19 de Agosto de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, CERTIFICA.-

Que esta fotocopia de Comprobante de Ingreso a Caja Nº0485470 por concepto de pago de IMPUESTO PREDIAL URBANO AÑO 2019 CODIGO CATASTRAL 10-10-20-80-00 registrado a nombre de RODRIGUEZ FALCON CELESTE EUGENIA. Cédula/RUC/CIU: 0902440031 es fiel copia del original así se verificó en los archivos que reposan en el departamento a mi cargo.

Certificado que hago extensivo a petición de la parte interesada para que haga uso del mismo según convenga a sus intereses.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE "SAN JACINTO DE YAGUACHI"
TESORERÍA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Atentamente,

C.P.A Jenrüffer Benítez Molina
TESORERA
GAD MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI

Válido sólo como Copia Certificada.- Tesorera Municipal hace constar que si existe alguna omisión en el presente documento, salva su responsabilidad.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
R.U.C. 0960001700001
DIRECCIÓN: GARAYCOA S/N Y CALDERON

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

TESORERÍA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ABR	2	019		71142 04835470

CONTRIBUYENTE	Cod Catastral	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
RODRIGUEZ FALCON CELESTE EUGENIA	10-10-20-80-00	0902440031	1

CONCEPTO
PREDIOS URBANOS - CODIGO # 572 Año
TITULO DE CREDITO No. 3312 V 2019

Rubro	Valor
IMPUESTO PREDIAL (URBANO)	0.00
TASA ASEO DE CALLES	2.00
BOMBEROS (URBANO)	1.56
EMISION (URBANO)	2.00

VALOR ANT. EXONERACION	VALOR DESP. EXONERACION	
17.49	0.00	EXONERADO

DIRECCION; MALECON Y MALECON Y MALECON AREA; 209.87 AVALUO LOTE; 11258.97 AVALUO CONSTRUCCION; 6229.20 AVALUO COMERCIAL; 17488.17AVALUO CATASTRAL 17,488.17

Nominal	Descuentos	Interes	Punitorio
5,56	0.00	0.00	0.00
Coactiva	**Abono**	**Mora**	**Liquidacion**
0	0.00	0.00	71172

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	5.56
CHEQUES	0.00
N/C y/o TRANSFER	0.00
TOTAL RECIBIDO	5.56

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
V. GOMEZ
TESORERÍA
02-ABR-19 12:18 PM

DIRECTOR FINANCIERO	TESORERO MUNICIPAL	JEFE DE RENTAS
		Carmen Icaza Herrera

DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERIA

TESORERIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI

21 de Julio entre Cone y Garaycoa

871

Conforme a la solicitud Número: 1861, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 871:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de junio de 2014*

Parroquia: Yaguachi Nuevo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS
Solar, compuesto de.casa y solar, ubicado en la Cabecera del Cantón Yaguachi, Provincia Guayas.

POR EL FRENTE.- Calle del Malecón.
POR EL FONDO O SEA POR LA PARTE DE ATRÁS: Patio de la casa que antes fue de la señora Encarnación Ramírez Vda. de Ramos y hoy pertenece a los menores Falcón Torres.
POR UN COSTADO.- Casa de Heliodoro Mantilla.
POR OTRO COSTADO.- Actual propiedad de los mismos menores Falcón Torres, antes de Aurelio Falcón Mejía, la casa está cubierta de zinc, tiene dos pisos el superior de madera y el inferior de cemento, paredes laterales de caña, fachada también de madera y su construcción mide diez varas de frente por igual medida en la parte de atrás y catorce medias vara en cada uno de sus costados. El solar tiene esta mesura nueve metros treinta centímetros de frente igual medida en el fondo y veintitrés metros setenta centímetros en cada uno de sus costados.

Superficie Total: DOSCIENTOS DOS METROS DIECISÉIS CENTIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	162	14/10/1953	1.546
Propiedades	Acta de Posesión Efectiva	394	12/06/2014	10.485
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Heredita	169	11/02/2015	4.819

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de octubre de 1953

Folio: 7 Folio Inicial: 1.546 - Folio Final: 1.552

Número de Inscripción: 162 Número de Repertorio: 247

Oficina donde se guarda el original: UGEDEP

Nombre del Cantón: Yaguachi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de octubre de 1939

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio Urbano compuesto de casa y solar, con una superficie de DOSCIENTOS DOS METROS DIECISÉIS CENTÍMETROS CUADRADOS, ubicado en la Cabecera del Cantón Yaguachi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0[illegible]1939	Falcon Mejia Isabel	Soltero	Yaguachi
Vendedor	80-0[illegible]1909	Alvarado Margot	Casado	Yaguachi
Vendedor	80-0[illegible]1908	Falcon Mejia Aurelio	Casado	Yaguachi

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. JAVIER GONZAGA TAMA NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

2 / 3 Acta de Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 12 de junio de 2014

Tomo: 16 Folio Inicial: 10.485 - Folio Final: 10.512

Número de Inscripción: 394 Número de Repertorio: 524

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Yaguachi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Refere: 1953 Reg. 162 Repert. 247

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001889	Falcon Mejia Isabel	(Ninguno)	Yaguachi
Heredero	09-01413963	Ballesteros Falcon Celio Gustavo	Soltero	Yaguachi
Heredero	09-02475623	Rodriguez Falcon Carlos Aurelio	Divorciado	Yaguachi
Heredero	09-02440031	Rodriguez Falcon Celeste Eugenia	Casado(*)	Yaguachi

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 11 de febrero de 2015

Tomo: 10 Folio Inicial: 4.819 - Folio Final: 4.846

Número de Inscripción: 169 Número de Repertorio: 133

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Yaguachi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del Solar y Casa signado con el # 080, Manzana # 020, con un Area de 202,16 Metros Cuadrados, ubicada en la Zona Centrica, Parroquia Yaguachi Nuevo, Cantón San Jacinto de Yaguachi,

Solar Identificado con el Código Catastral # 10-010-020-080.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003944	Granja Moscoso Jaime Eduardo	Casado	Yaguachi
Comprador	09-02440031	Rodriguez Falcon Celeste Eugenia	Casado	Yaguachi
Vendedor	09-01413963	Ballesteros Falcon Celio Gustavo	Soltero	Yaguachi
Vendedor	09-02475623	Rodriguez Falcon Carlos Aurelio	Divorciado	Yaguachi

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	162	14-oct-1953	1546	1552
Propiedades	394	12-jun-2014	10485	10512

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:57 del lunes, 17 de junio de 2019

acardozo
2014-14132018-1219
2019-1861

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Jenniffer Leonor Piza Tapia
Firma del Registrador .(E)

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 28504

No. de RUC de la Compañía: 0991254218001

Nombre de la Compañía: IMPORTADORA Y EXPORTADORA SILVED C.LTDA.

Situación Legal: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908827611	CONCRQUEZ TRIVIÑO SILVIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 0,0400	N
2	0911547623	GRANJA RODRIGUEZ CARLOS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 0,0400	N
3	1705099552	GRANJA SAONA EDUARDO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 399,9200	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en *los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones* ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a *la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario*". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 10/02/2020 17:01:12

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003445024

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

BOHÓRQUEZ y, SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ, sin perjuicio de terceros que eventualmente pudieren reclamar. De conformidad con el artículo mil veintiocho del Código Civil, no existen herederos con mayor derecho. - El original de esta diligencia, se incorpora al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo las copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en las instituciones correspondiente, de todo lo cual doy fe.-

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

p´ los derechos que representa de su hija

SILVIA MARÍA GRANJA BOHÓRQUEZ

SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO.

C. I. 090882761- 1

Dirección: Urbanización Puerto Azul, Mz. MG. Núm. 14

Teléfono: 04 2990906

E mail: sbohorquezt@gmail.com

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Décimo Sexto
Cantón Guayaquil

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésim Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente es igual Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

MILTON E. CASTRO INTRIAGO
GUAYAQUIL ECUADOR
NOTARIO SUPLENTE SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

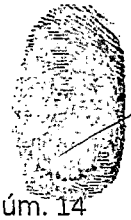

ALEJANDRO DANIEL GRANJA BOHÓRQUEZ

C. I. 093025817- 3

Dirección: Urbanización Puerto Azul, Mz. MG. Núm. 14

Teléfono: 04 4543067

E mail: agranjab@hotmail.com

NOTARIA 16
GUAYAQUIL
07355316

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

NOTARIA XVI CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Tercer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, 26 de Junio de 2020.- Lo certifica la Notaría.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO
Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. Cecilia Calderón Jácome

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

MILTON E. CASTRO INTRIAGO
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO SUPLENTE SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagésimo Tercero
del Cantón Guayaquil

"Yo haré a mi Patria tan rica como ricos son sus recursos naturales"

Econ. Abdón Calderón Muñoz.
Fiscal del Pueblo
Mártir de la Democracia Ecuatoriana